

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D. José Antonio Aller Bermúdez.  
D.<sup>a</sup> María Consolación García Vázquez.  
D.<sup>a</sup> Pilar Saquero Suárez-Somonte.

#### Latin

a) Deben remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia los siguientes aspirantes:

D.<sup>a</sup> María del Carmen Ainzúa Goñi.  
D. Francisco Almela Peris.  
D.<sup>a</sup> Montserrat Arnán Castells.  
D.<sup>a</sup> Andrea de Dios Serrano.  
D. Antonio García Miguélez.  
D.<sup>a</sup> Julián González Fernández.  
D. Laureano Plaza Martín.  
D. José Manuel Sanz Zamorano.  
D.<sup>a</sup> María Aurora Seguí Asín.  
D. Emilio Serrano Martínez.

b) Don José María Baz Martín debe presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, número 94, a fin de proceder a la firma de la instancia.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D.<sup>a</sup> María del Carmen Azcárate Vicente.  
D.<sup>a</sup> María Angeles Fernández Pérez de Villalain.  
D.<sup>a</sup> Pilar Giménez Sainz.  
D. Mario Guillarte González.  
D. Juan José Ibáñez Blázquez.  
D.<sup>a</sup> María Josefa López de Ayala y Genovés.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Sánchez y Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Genoveva Suárez de Figueroa Prat.  
D. Diego Vilchez Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general de Enseñanza Media, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer la cátedra del Grupo XXI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XXI, «Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Teoría y técnica de la restauración», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

#### Admitidos

D. José Antonio Arenillas Asín.  
D. Rafael Manzano Martos.  
D. Adolfo González Amezquete.

#### Excluido

Don Eduardo Amann Sánchez por no acreditar dos años en práctica docente e investigadora, de acuerdo con lo previsto en los párrafos tercero y cuarto de la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo XXV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XXV «Ampliación de laboreo de minas: sondeos, túneles y pozos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

#### Admitidos

D. Camilo Rambaud Pérez.  
D. Antonio Valcarce García.

#### Excluido

Don Francisco Naranjo Anegón por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo previsto en los párrafos tercero y cuarto de la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para proveer las cátedras del Grupo XVII, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para la admisión de aspirantes a las cátedras del Grupo XVII, «Construcción arquitectónica, segundo curso: Cimentaciones especiales», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. José Anglada Roselló.  
D. Jesús Gandullo Guerrero.  
D. Alfonso Gómez de la Lastra.  
D. Juan Lahuerta Vargas.  
D. José Marques Ferrer.  
D. Juan Ovejero Morilla.  
D. Alfonso de Sierra Ochoa.  
D. Salvador Balcells Molas.  
D. Fructuoso Mañá Reixach.  
D. Armando Lázaro López.

La admisión de los señores Balcells Molas, Mañá Reixach y Lázaro López se realiza a reserva de que justifiquen documentalmente el Plan de Estudios que han cursado y la fecha de terminación de los mismos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Patología y Clínica médicas, C», convocada por Orden ministe-

rial de 18 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Don Agustín Pedro y Pons.  
Vocal: Don Máximo E. Soriano Jiménez.  
Secretario: Don Juan Gibert Queraltó.

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Vicerrector, M. Fenech.

*RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos de «Geografía» y «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

El Rectorado de la Universidad de Murcia ha dispuesto designar para formar parte de los Tribunales para la provisión en propiedad de las Adjuntías de «Geografía» y «Gramática general y Crítica literaria», vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocadas por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), siendo sus componentes los siguientes señores:

#### Geografía

Presidente: Don Luciano de la Calzada Rodríguez.  
Vocal: Don Liris Rubio García.  
Secretario: Don Vicente María Roselló Verger.

#### Gramática general y Crítica literaria

Presidente: Don Mariano Baquero Goyanes.  
Vocal: Don Manuel Muñoz Cortés.  
Secretario: Don Luis Rubio García.

Murcia, 8 de febrero de 1968.—El Rector, M. Bañle.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho penal» (3.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la tercera cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, convocada por Orden ministerial de 22 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 18 de abril de 1968, a las doce horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria), y entregar la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Presidente, Jaime Guasp Delgado.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Bilbao, Cartagena, Gijón y Jaén por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Bilbao, Cartagena, Gijón y Jaén para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (J. Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra; trabajos y otros méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones de 29 de octubre de 1962.

El Tribunal les dará a conocer los acuerdos adoptados en orden a la realización de los ejercicios tercero y cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Tribunal, Ramón Losada Rodríguez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Maestros de Taller de «Electricidad» y «Electrónica», vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Se convoca a todos los aspirantes al concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Maestros de Taller de «Electricidad» y «Electrónica» para el próximo día 28 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Pacífico, situada en la calle Luis Mitjans, sin número, al objeto de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Presidente, Pedro Sánchez Hernández.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria por la que se convoca concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas de titulados superiores vacantes en su plantilla.*

El artículo 17 del Reglamento del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, aprobado por Orden de 31 de marzo de 1965, dispone que los funcionarios del propio Servicio serán designados en la forma establecida en el artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre régimen jurídico de las Entidades estatales autónomas, y disposiciones complementarias.

En consecuencia, autorizado este Organismo por Orden ministerial de 21 de febrero de 1968 para cubrir las vacantes en su plantilla mediante la celebración del oportuno concurso-oposición, y previa la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según establece el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de titulados superiores vacantes en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. Estas plazas son las siguientes:

Cuatro titulados superiores.

Pesetas anuales 97.200 más dos pagas extraordinarias al año, equivalentes cada una a una mensualidad.

Segundo.—Las pruebas selectivas se someterán a lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, a las bases que se publican a continuación y a las resoluciones que conforme a dichas bases adopte el Tribunal.

### I. BASES DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Las pruebas selectivas se desarrollarán en dos fases sucesivas:

1.1. Oposición que comprenderá un ejercicio escrito.

1.2. Concurso de méritos conforme a los que se indican en la presente convocatoria.

2. Para ser admitido en el concurso-oposición se requiere:

a) Ser español.

b) Haber cumplido veintiún años en el día en que finalice el plazo de presentación de instancias y no haber rebasado los cuarenta y cinco.

c) Estar en posesión de título universitario o de Enseñanza Técnica Superior o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, lo que se justificará con el resguardo del recibo de haber abonado los derechos correspondientes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) Observar buena conducta, acreditada con certificado de antecedentes penales y de la autoridad local del domicilio del interesado.

g) Haber realizado el servicio social tratándose de aspirantes femeninos.

3. Instancias:

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigirán la correspondiente solicitud al Director del Servicio de Publicaciones dentro del plazo de treinta días a partir de